Q. Alvarez Maldonado por el M.r D.n Juan Lopez de 570.
Viera D.n Fran.co Joseph de Montenegro D.n Fran.co Manuel
cura D.n Juan Bap.ta Vacan D.n Alonso Sevan D.n Fran.co
dro Polin de Torres D.n Pedro Slatiga y D.n Joseph Garcia
de Cabre y Michael Tello jurandaron obligar de
declar.r en este ayuntam.to Joseph Franco Tello de la cerrajeria
Saul citado a todos los caualleros q.e en poder de Sau-
Bolviose a verse en este ayuntam.to el Lap.l q.e pasó ace el el
señor Gouern.r de las armas de esta plaza su fha de veinte y
tres del corr.te y leyeradaen la ciudad de los puntos que incluie
Acuerdo se saque un testimonio del mas antiguo y numero
que se pudiere encontrar en el archiuo en que conste el
Jurisdiccion la Immemorial posesion en que estan de hacer
por ellos nombram.to y la obligacion de los referidos Guardianes
del Puerto que presentaron se pronuncion sin que sobre de
Lunes la ciudad tenga nuebo oficio que deuer otra cosa que
las demas razones y Instrumentos que corroboran lo referido
se hallan remitidos en el Real cons.o de Guerra de orden
de S.M. para que los caualleros comisarios que en de Seguen
dos al referido Lap.l le incluian en el sintiendose lo Lap.l
ta ace acuerdo y que aunque por todos los caualleros fue
uernadores y por el S.r Alferez de Sacbenicion y pe
chos por ciudad ha acompañado sus papeles con copias
de las ordenes a que es ciudad deua satisfacer no ocas
dereido en este Reparo por la mas Lencial Respuesta
a quanto conduzga del Sacu.r de S.M. pero espera esta
ciudad que el señor Gouern.r se sirua remitirle copia
de la orden que cuenta para tenerla con las demas muy pre-
Lo a quanto sea del cumplim.to de su obligacion y ani-
mo que los referidos caualleros com.s.r que fueren nom
brados para lo referido escriuan al M.qes de Gó
mado Embiandole copia del Lap.l del S.r Lon.r Vespid.
de esta ciudad otro sim.l de que se a sacar de Ansiau
mento de que se hecho mencion y que se sienta expresion
de los puntos que conduzgan a hacer de la Representacion
esta ciudad hizo en mes de Abril del año pasado de mil
setecientos y treze por mano del S.r D.n Fran.co de quinco
ces y para ello nombra por sus comisarios al S.r Don
Alonso Serm.n y Don Pedro Fran.co de Torres
Bolviose a ver en este ayuntam.to la carta orden del S.r Don
Joseph de Grimaldo fha de cinco del corr.te Enterada